



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS SOCIALES N° 470- ORDINARIA

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2015 - 13 horas

En la ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional, a diez días del mes de JUNIO de 2015 -a las 13,30 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales.

Preside la sesión el Director Decano, Prof. Omar Gejo. Se encuentra presente además la Vice Directora Decana, Lic. Amalia TESTA.

Asisten los siguientes consejeros: Adriana MARTINEZ, Liliana VÁZQUEZ, Walter GIRIBUELA, Fernando FLORES, Elda TANCREDI, Roxana BASTA.

Se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros: Ariel MARTÍNEZ, Sandra BARROS Susana MURPHY, María Eva CARRERA, Daniela LOYARTE y María Jeannette LEONE DODERO.

El orden del día a considerar es el siguiente:

- 1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2015.
- 2) ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE REDSOCIALES (REVISTA ELECTRÓNICA DEL DEPARTAMENTO) INFORME DE LA SECRETARIA DE INVESTIGACIONES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA REVISTA.
- 3) INFORME A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.
- 4) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:
 - DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 - DE EXTENSION Y VINCULACION
 - DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL
 - DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA
- 6) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2015.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria realizada el día 27 de mayo de 2015.

2) ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE REDSOCIALES (REVISTA ELECTRÓNICA DEL DEPARTAMENTO) INFORME DE LA SECRETARIA DE INVESTIGACIONES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA REVISTA.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

La Secretaria de Investigaciones del Departamento, María Lidia SORIA, en su carácter de Directora de REDSOCIALES, presenta una recopilación de los números de la REVISTA que fueron publicados hasta el momento desde su creación, además de otras actividades que fueron desarrolladas, organizadas desde la Secretaría de Investigaciones.

En el marco de la presentación, se detalla la siguiente información:

Integrantes del Comité Editorial:

Bibiana ANDREUCCI (Historia)

María Alejandra AVALOS (Información Contable)

Edgardo BINDELLI (Comercio Internacional y Marketing)

Carlos COZZI (Epistemología y Metodología)

R. Mercedes ESCALADA (Trabajo Social)

Mónica FERNANDEZ (Geografía)

Cristina GUTIÉRREZ (Economía)

Adriana MARTÍNEZ (Derecho)

Elda MONTERROSO (Administración)

Eugenia NÉSPOLO (Análisis Socioeconómico y Cultural)

Integrantes del Consejo Académico

Mario BURKUN (Universidad de Buenos Aires)

Gustavo D. BUZAI (Universidad Nacional de Luján, CONICET)

Mariana CANEDO (Universidad Nacional de Mar del Plata)

Carlos CANSANELLO (Universidad Nacional de Luján)

Alfredo CARBALLEDA (Universidad Nacional de La Plata)

Eduardo CAVIERES (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)

Alfredo Cesar DACHARY (Universidad de Guadalajara, México)

José Carlos ESCUDERO (Universidad Nacional de Luján)

Liliana GASTRÓN (Universidad Nacional de Luján)

Alicia GONZÁLEZ SAIBENE (Universidad Nacional de Rosario)

Graciela GÜIDI (Universidad de Buenos Aires)

Alejandro HERRERO (Universidad Nacional de Lanús)

Alicia IGLESIAS (Universidad Nacional de Luján)

María Belén Marina JALVO (Universidad de Alcalá, España)

Edith KLIMOVSKY BARÓN (Universidad Autónoma Metropolitana, México)



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Silvia Beatriz KROM (Universidad de Buenos Aires)
Antonio MORENO JIMENEZ (Universidad Autónoma de Madrid,
España)
Jorge MORINA (Universidad Nacional de Luján)
Hector NEGRI (Universidad Nacional de Luján, UBA)
Jaime PEIRE (Universidad Nacional de Tres de Febrero)
Andrea REGUERA (Universidad Nacional del Centro de la P.
de Bs As)
David ROBINSON (Syracuse University, USA)
Adriano ROVIRA (Universidad Austral, Chile)
Daniel SABSAY (Universidad de Buenos Aires)
Sonia VIDAL-KOPPMANN (UBA/CONICET)
Elias Antonio VIEIRA (Universidade Estadual Paulista,
Brasil)
NÚMEROS PUBLICADOS - DETALLE DE CANTIDAD DE ARTÍCULOS,
AUTORES Y PÁGINAS:

DIVISION	ARTICULOS	AUTORES	Pág.
2014			
1	ECONOMIA	8	142
2	DERECHO	12	173
3	GEOGRAFIA	17	203
4	HISTORIA	9	186
5	TRABAJO SOCIAL	21	171
6	ADMINISTRACION	13	161
2015			
1	Foro RED Sociales	6	26
2	COMERCIO INT.Y M.	8	104
Total	64	94	1.166

3) INFORME A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

El presidente del Cuerpo expresa que fue remitida por mail, a todos los docentes del Departamento, la información relacionada con la decisión del H. Consejo Superior acerca de los trámites referidos a las Jubilaciones docentes.

Se transcribe a continuación la información remitida:

"Nos comunicamos con ustedes para informarles que, en su sesión del 9 de abril de este año, el Consejo superior aprobó la



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Resolución 254/15 por la cual, en su artículo 1ro, determina que al tiempo de cumplir el requisito de edad exigido por la legislación vigente y aplicable en cada caso para obtener la jubilación ordinaria

al personal docente de esta Universidad, se le comunicará; fehacientemente, en dichos términos y aplicable a cada caso en particular, la obligación de iniciar su trámite jubilatorio.

Esta misma resolución, en su artículo 2do, encomienda al Rectorado la elaboración de una propuesta de las normas reglamentarias del caso, que permitan cumplir con los requisitos legales y normativos vigentes.

La propuesta encomendada fue presentada y aprobada en la sesión del 21 de mayo último. En su parte resolutive el proyecto establece:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Reglamento del Proceso de jubilación del personal docente que obra como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Aprobar las Pautas y Procedimientos administrativos para la formalización de la opción de permanecer en la actividad laboral de la docencia Universitaria después de cumplir los sesenta y cinco (65) años de edad y hasta cumplir los setenta (70) años que como Anexo II forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que el personal docente que se encuentre en situación de incompatibilidad por percepción de beneficio jubilatorio a la fecha de puesta en vigencia de este reglamento, por aplicación del régimen determinado por Ley 26508, deberá cesar en sus funciones dentro de los treinta (30) días hábiles administrativos de notificado.

ARTICULO 4°: Establecer que aquellos docentes jubilados antes de la fecha del dictado de la presente que continuasen prestando servicios por fuera de los extremos previstos en la legislación vigente cesarán en sus funciones el 31 de marzo de 2016 indefectiblemente.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que los docentes que hubieren hecho uso del derecho de opción no podrán ser contratados ni permanecer en actividad docente a partir del otorgamiento del beneficio jubilatorio, por aplicación de la Ley 26.508.

Cualquier acto administrativo de designación o prórroga en contravención con este principio será nulo de nulidad absoluta e insanable, y hará responsable al docente y a las autoridades que dispongan tal designación, conforme a



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

las previsiones contenidas en los artículos 130 y 131° de la ley 24.156.

Con estas herramientas el Consejo superior se propone ordenar situaciones de desvío respecto a la legislación vigente que se han sostenido durante mucho tiempo.

Se identifican en la UNLu tres situaciones de desvíos distintas:

1) Jubilados docentes universitarios por la Ley 26508 (que aplica a las dedicaciones simples o semis) que han continuado en funciones docentes: esta situación es grave dado que esta ley establece incompatibilidad de la percepción del haber jubilatorio con el ejercicio de la actividad docente universitaria. Esta situación pone en riesgo de litigiosidad al jubilado, dado que la ANSES puede detectar la incompatibilidad y en consecuencia suspender el beneficio jubilatorio y reclamar los haberes percibidos mientras dure la situación de incompatibilidad. Esto es un riesgo cercano.

Desde que comenzó 2015 dos compañeros docentes han sufrido esta situación. Para estos casos aplica el artículo 3ro transcripto mas arriba.

2) Docentes de más de 70 años que no iniciaron sus trámites jubilatorios: todos los docentes universitarios al llegar a los 60 o 65 años (según sean mujeres o varones) pueden optar por continuar trabajando hasta los 70.

Pero ninguno de los regímenes aplicables preve la continuidad con posterioridad a esa edad. Los docentes en esta situación recibirán en las próximas semanas la comunicación fehaciente de que deben comenzar sus trámites jubilatorios y aplica el mecanismo previsto en el Reglamento que se adjunta, es decir tendrán un plazo para presentar la renuncia condicionada que da inicio al trámite en ANSES.

3) Jubilados por cualquier régimen que permanecieron en sus funciones años después de los 70 años: por las razones descriptas en el ítem anterior a estos docentes se aplica el artículo 4to transcripto más arriba, o sea podrán permanecer en sus cargos hasta el 31 de marzo de 2016.

Entendemos que este tema reviste una sensibilidad particular y por lo tanto amerita un tratamiento personalizado que las autoridades del Departamento de Ciencias Sociales ofrecen a todos y cada uno de sus docentes."

4) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-ASIGNAR FUNCIONES a los docentes del Departamento que se mencionan para el dictado del TALLER DE LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS en el ciclo lectivo 2015, el período comprendido entre el 29 de junio y 7 de agosto de 2015. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad el ingreso del tema.

5) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

CURSOS EN EL MARCO DE CARRERA DOCENTE

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales y APROBAR el programa correspondiente a cada una de las siguientes actividades extracurriculares presentadas por la División ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL, en el marco de la CAPACITACIÓN prevista para CARRERA DOCENTE:

- SEMINARIO DE POSGRADO: DEL FORDISMO AL POSFORDISMO. LA EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL PILAR EN UN CONTEXTO DE RESTRUCTURACIÓN HETEROGÉNEA DEL SECTOR INDUSTRIAL ARGENTINO.
DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: LUIS E. BRIANO
- SEMINARIO DE POSGRADO: CRISIS, RECONSTITUCIÓN DEL SUJETO Y SIMBOLISMO COLECTIVO EN ARGENTINA. ESTUDIOS DE CASO (2001-2015).
DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: TOMAS D. CALELLO
- SEMINARIO DE POSGRADO: LA ARQUEOLOGÍA FRENTE AL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL
DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: VERÓNICA L. PERNICONE
- SEMINARIO DE POSGRADO: DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL AMPLIADO SOBRE LOS SECTORES POPULARES, CATEGORÍAS DE ANÁLISIS
DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: MARÍA DEL CARMEN MAIMONE
- SEMINARIO DE POSGRADO: EL ROL DEL ESTADO DESPUÉS DE LOS ´90. CAPACIDADES PÚBLICAS Y MODO DE INTERVENCIÓN
DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: MAXIMILIANO CAMPOS RÍOS
- SEMINARIO DE POSGRADO: PUEBLOS ORIGINARIOS, FRONTERAS TERRITORIALES Y RELACIONES INTERÉTNICAS IDENTITARIAS.
DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: MARCELA TAMAGNINI -
EUGENIA NÉSPOLO



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

- SEMINARIO DE POSGRADO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INTERVENCIÓN SOCIAL O INSTITUCIONAL
DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: GRACIELA BIAGINI
-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales y APROBAR el programa correspondiente a la siguiente actividad extracurricular presentada por la División COMERCIO INTERNACIONAL Y MARKETING, en el marco de la CAPACITACIÓN prevista para CARRERA DOCENTE:
DENOMINACIÓN: CURSO DE POSGRADO "FLUJOS ECONÓMICOS Y EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI"
DICTADO: JAVIER JOSÉ DÍAZ, JUAN MANUEL KIRSCHENBAUM, OSVALDO E. FERNÁNDEZ, FUNDACIÓN EXPORTAR, COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y EDGARDO BINDELLI
-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales y APROBAR el programa correspondiente a las siguientes actividades extracurriculares presentadas por la División DERECHO, en el marco de la CAPACITACIÓN prevista para CARRERA DOCENTE:
-DENOMINACIÓN: Curso RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA AGENDA POST 2015
DOCENTES COORDINADORES: ADRIANA MARTÍNEZ y ADRIANA ROSENFELD
DOCENTES A CARGO DEL DICTADO: ADRIANA MARTÍNEZ, ADRIANA ROSENFELD; FLAVIO MARÍA FUERTES; LUIS ALBERTO TRAMA Y CRISTINA CELIA LÓPEZ.
-DENOMINACIÓN: Curso ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO Y EL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION: DERECHO DE DAÑOS Y CUANTIFICACION ECONOMICA DE DAÑOS.
DOCENTES COORDINADORES: ADRIANA MARTÍNEZ y CARLOS ALBERTO GHERSI.
DOCENTES A CARGO DEL DICTADO: CARLOS ALBERTO GHERSI; CELIA WEINGARTEN; GRACIELA LOVECE; LORENA MAGGIO; DIEGO ZENTNER; MANUEL CUIÑAS RODRÍGUEZ; ADRIANA MARTÍNEZ Y MARCELO LÓPEZ ALFONSÍN.
-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales y APROBAR el programa correspondiente a la siguiente actividad extracurricular presentada, por la División INFORMACIÓN CONTABLE, en el marco de la CAPACITACIÓN prevista para CARRERA DOCENTE:



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-DENOMINACIÓN: CURSO DE POSGRADO EN DERECHO LABORAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DOCENTE COORDINADOR: HORACIO CABRERA

DOCENTE A CARGO DEL DICTADO: EDUARDO OMAR SCHIEL

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado
por la comisión en cada caso.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias
Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Charla-Debate "A CIEN AÑOS DEL GENOCIDIO
ARMENIO".

DOCENTE COORDINADOR: Ricardo ZOFÍO.

DISERTANTES: Susana MURPHY y Juan Pablo ARTINIAN e Inés
IZAGUIRRE (docentes externos).

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

TRIBUNALES/TUTORES

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo
Final de Graduación de la estudiante Nadia Belén VILLALBA
(D.N.I. 31.114.399), de la carrera Licenciatura en Trabajo
Social, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Walter GIRIBUELA (tutor)

Rosa María BECERRA

Sandra BARROS

SUPLENTE:

Silvana RODRIGUEZ

-Aprobar la designación de la profesora Rosa María BECERRA
como tutora del Trabajo Final de Graduación de la
estudiante Corina RAVERA (D.N.I. 35.866.337), de la carrera
Licenciatura en Trabajo Social.-

Se aprueba por unanimidad.

CONCURSO ORDINARIO - DICTAMEN

-Proponer al Consejo Superior aceptar el dictamen del
Jurado interviniente en el Concurso sustanciado por
aplicación de la Resolución C.S. N° 351/13, para cubrir UN
(1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación
Simple en el Area IMPUESTOS, conforme el orden de mérito
establecido:

1- Nora Cristina GALIANI

Se aprueba por unanimidad.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

CARRERA DOCENTE

-Proponer al H. Consejo Superior el INGRESO a la CARRERA DOCENTE de DANIEL EMILIO PICCININI (DNI N° 11.635.714), en el cargo de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en el área: SOCIOLOGÍA, de la División ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL. Avalar la PLANIFICACIÓN presentada por el docente DANIEL EMILIO PICCININI. Avalar la solicitud de PROMOCIÓN al cargo de ASOCIADO presentada por el docente DANIEL EMILIO PICCININI.-

-Proponer al H. Consejo Superior el INGRESO a la CARRERA DOCENTE de MARIA DEL ROSARIO PASSARINI (DNI N° 10.212.689), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación EXCLUSIVA en el área: ADMINISTRACIÓN GENERAL, de la División ADMINISTRACIÓN. Avalar la PLANIFICACIÓN presentada por la docente MARIA DEL ROSARIO PASSARINI. Avalar la solicitud de PROMOCIÓN al cargo de ADJUNTO presentada por la docente MARIA DEL ROSARIO PASSARINI.-

-Proponer al H. Consejo Superior el INGRESO a la CARRERA DOCENTE de ANDREA MÓNICA BARCOS (DNI N° 24.618.989), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en el área: TRABAJO SOCIAL, de la División TRABAJO SOCIAL. Avalar la PLANIFICACIÓN presentada por la docente ANDREA MÓNICA BARCOS. Avalar la solicitud de PROMOCIÓN al cargo de ADJUNTO presentada por la docente ANDREA MÓNICA BARCOS.-

-Proponer al H. Consejo Superior el INGRESO a la CARRERA DOCENTE de MARÍA EUGENIA AGUILERA (DNI N° 17.577.158), en el cargo de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en el área: DEMOGRAFÍA, de la División EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA. Avalar la PLANIFICACIÓN presentada por la docente MARÍA EUGENIA AGUILERA.-

-Proponer al H. Consejo Superior el INGRESO a la CARRERA DOCENTE de ARIEL GASTON ARRUIZ (DNI N° 26.591.474), en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE en el área: DIRECCIÓN GENERAL, de la División ADMINISTRACIÓN. Avalar la PLANIFICACIÓN presentada por el docente ARIEL GASTON ARRUIZ. Avalar la solicitud de PROMOCIÓN al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS presentada por el docente ARIEL GASTON ARRUIZ.-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

CONCURSOS ORDINARIOS - LLAMADOS

-Proponer al Consejo Superior el llamado a concurso para cubrir los cargos de Docente Ordinario en el área, cargo, categoría y dedicación que se especifica y la integración del jurado correspondiente:

DIVISIÓN HISTORIA

AREA: HISTORIA MODERNA

ASIGNATURAS COMPRENDIDAS: Historia Moderna

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA - dedicación simple.

COBERTURA ACTUAL: Damián Cipolla

PERFIL: Profesor o Licenciado en Historia. Tener aprobados Cursos o Especializaciones en el área Historia Europea Moderna.

JURADO:

TITULARES:

Cecilia Ester LAGUNAS - D.N.I. 5.080.952 (PHCS 184/00)

Susana Rosalía FIORETTI - D.N.I. 5.610.433 (PHCS 199/00)

Bibiana Mabel ANDREUCCI - D.N.I. 16.546.845 (PHCS 521/05)

SUPLENTE:

Domingo Enrique BOURGES - L.E. 4.283.705 (PHCS 041/02)

-Proponer al Consejo Superior el llamado a concurso para cubrir los cargos de Docente Ordinario en el área, cargo, categoría y dedicación que se especifica y la integración del jurado correspondiente:

DIVISIÓN EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA

AREA: INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

ASIGNATURAS COMPRENDIDAS: Investigación en Educación

Física de la carrera Licenciatura en Educación Física

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA - dedicación simple.

COBERTURA ACTUAL: María Dolores MARTÍNEZ

PERFIL: Título de grado, Licenciado en Educación Física, Licenciado en Educación u otro relacionado con la especialidad del área del concurso. Preferentemente con experiencia en actividades de investigación en el área de Educación Física y experiencia docente en el sistema educativo.

JURADO:

TITULARES:



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Ángela Marcela AISENSTEIN (D.N.I.N° 13.236.807 - (PHCS 875/14)

Nancy Elizabeth GANZ (D.N.I.N° 17.333.537 (PHCS 162/12)

Carlos Alberto COZZI (D.N.I. 8.488.000) - PHCS 209/08

-Aprobar el llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda y la designación de los docentes propuestos para integrar el jurado:

LLAMADO A CONCURSO AYUDANTES DE SEGUNDA

DIVISIÓN INFORMACION CONTABLE

-AREA: CONTABILIDAD BÁSICA

ASIGNATURAS: CONTABILIDAD I y CONTABILIDAD GENERAL

CARGOS: DOS (2) Ayudantes de Segunda ad-honorem

PERFIL: Estudiante de la carrera de Contador Público, que tenga aprobadas las asignaturas Contabilidad I y II. Deberá demostrar vocación por la docencia, conocimiento de los contenidos de la asignatura y de la organización de la UNLu.

Sede en la que prestará servicios preferentemente:
Sede Lujan y/o Centros Regionales

JURADO:

TITULARES: AVALOS, María Alejandra

DRAGO, Pedro

DAVIO, Silvia

SUPLENTE: BANDONI, María Teresa

-AREA: CONTABILIDAD INTERMEDIA

ASIGNATURAS: CONTABILIDAD II y CONTABILIDAD GERENCIAL

CARGOS: TRES (3) Ayudantes de Segunda ad-honorem

PERFIL: Estudiante de la carrera de Contador Público, que tenga aprobadas las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad Gerencial. Deberá demostrar vocación por la docencia, conocimiento de los contenidos de la asignatura y de la organización de la UNLu.

Sede en la que prestará servicios preferentemente:
Sede Lujan y/o Centros Regionales

JURADO:

TITULARES: AVALOS, María Alejandra

CASTIGLIA, Miguel Angel

BANDONI, María Teresa

SUPLENTE: SCARZO, Silvia

-AREA: CONTABILIDAD SUPERIOR



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

ASIGNATURAS: CONTABILIDAD SUPERIOR y ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES

CARGOS: UN (1) Ayudante de Segunda ad-honorem

PERFIL: Estudiante de la carrera de Contador Público, que tenga aprobadas todas las asignaturas del ciclo contable. Deberá demostrar vocación por la docencia, conocimiento de los contenidos de la asignatura y de la organización de la UNLu.

Sede en la que prestará servicios preferentemente:
Sede Lujan y/o Centros Regionales

JURADO:

TITULARES: AVALOS, María Alejandra
LIÑARES, Guillermo
VILLONE, Mario

SUPLENTE: BANDONI, María Teresa

-AREA: CONTABILIDAD PÚBLICA

ASIGNATURAS: CONTABILIDAD PÚBLICA

CARGOS: DOS (2) Ayudantes de Segunda ad-honorem

PERFIL: Estudiante de la carrera de Contador Público, que tenga aprobadas todas las asignaturas del ciclo contable. Deberá demostrar vocación por la docencia, conocimiento de los contenidos de la asignatura y de la organización de la UNLu.

Sede en la que prestará servicios preferentemente:
Sede Lujan y/o Centros Regionales

JURADO:

TITULARES: AVALOS, María Alejandra
DRAGO, Pedro
PÉREZ, Carlos Pedro

SUPLENTE: BANDONI, María Teresa

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

RATIFICACIONES

	ASIGNATURA	PRORROGA VIGENCIA PARA	PROGRAMA APROBADO POR Disp. CDD-CS
20152	Geografía Argentina (Seminario) (Licenciatura en Geografía)	2015	699/13
20068	Economía II (Lic. en Administración - Contador Publico (54))	2015	494/13



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

20064	Derecho II (Lic. en Administración)	2015	567/14
-------	-------------------------------------	------	--------

Licenciatura en Historia (06)

- Seminario: Tango: una lectura de la cultura popular -
Años 2013-2014.-

Tecnicatura Universitaria en Inspección de Alimentos (19)

-Industria, Producción y Comercialización Alimentaria -
Año: 2015.-

Licenciatura en Ciencias de la Educación (04) y Profesorado
en Ciencias de la Educación (55).

- Sociología General - Años 2014-2015.-

- Historia Argentina - Años 2014-2015.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado
por la comisión en cada caso.

-DE EXTENSION Y VINCULACION

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias
Sociales a la siguiente actividad de extensión:

-JORNADA: "EL ASEAN BAJO EL ENFOQUE DE ARGENTINA -Y EN EL
BLOQUE DEL MERCOSUR- ¿CÓMO ESTAMOS POSICIONADOS?"

DOCENTE RESPONSABLE: S. Beatriz GOLDWASER

DISERTANTE: Sebastián STERZER (externo)

APERTURA: Directora del Centro Regional Campana,
profesora Carla ECHAZARRETA y la docente Gladys BEIER, en
el marco del GIECIC.

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN: 26 de junio de 2015,
Centro Regional Campana.-

-DECLARAR DE INTERÉS la MUESTRA FOTOGRÁFICA DOCUMENTAL "LO
DE LUJÁN ESTÁ POR VERSE. RETRATOS DE NUESTRO PATRIMONIO
HISTÓRICO", que presentan los Sres. Ricardo CASTIÑEIRA y
Carolina D'ALESSANDRO (Fotografías), Federico SUÁREZ y
Jesús BINETTI (Investigación), a través de la GALERÍA DE
ARTE "UMBERTO AIME", del ESPACIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS SOCIALES.-

-DECLARAR DE INTERÉS las actividades desarrolladas en el
marco de la Secretaría de Extensión y Vinculación del
Departamento, en el Museo de Bellas Artes "Fernán Félix
Amador, de la ciudad de Luján:

TALLER DEL ESPACIO CULTURAL



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Museo de Bellas Artes Municipal "Fernán Félix Amador"
Jueves 21 de Mayo de 2015: 15,00 hs

AGENDA:

- Apertura a cargo de la Secretaría de Extensión y Vinculación del Dpto de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, por el Lic. Claudio Tuis.
- Exposición sobre del Espacio de la Cultura del Dpto. de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján dando cuenta de las actividades realizadas desde su creación en abril de 2014, a cargo de la Dra. Mónica Fernández.
- Presentación de los asistentes y las entidades e instituciones que representan.
- Agenda de eventos y actividades previstas.
- Apertura a la realización de actividades conjuntas entre el Espacio de la Cultura y las instituciones culturales lujanenses.
- Sugerencias de los presentes.

CONFERENCIA: "VALORIZACIÓN PATRIMONIAL: LA ESTANCIA LOS TALAS"

Museo de Bellas Artes "Fernán Félix Amador"
Luján, 5 de junio de 2015, a las 18,30 hs.

- Apertura de la Conferencia a cargo del Lic. Claudio Tuis, Secretario de Extensión y Vinculación del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.
- Presentación del Convenio entre la Universidad Nacional de Luján y la Fundación Biblioteca "Jorge Martín Furt" por la Mg. Alicia N. Iglesias, Directora de la Especialización de Posgrado en "Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible", Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.
- Exposición: "Aportes documentales y metodológicos para la valorización del patrimonio cultural. El caso de la estancia "Los Talas (Luján, Provincia de Buenos Aires, Argentina)", por la Dra. Mónica Fernández.
- Exposición: "Patrimonio natural: inventario de avifauna en la estancia Los Talas", por la ONG: GdLS.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

- Entrega de un Certificado Conmemorativo por la Mg. Alicia Iglesias, en representación de la Universidad Nacional de Luján a la familia Rodríguez Furt, en representación de la Fundación Biblioteca "Jorge Martín Furt".

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Otorgar el aval académico y aprobar el programa de la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: TALLER DE INVESTIGACIÓN 2015 DEL GRUPO ORGANIZACIONES TRANSNACIONALES COMO NUEVOS ACTORES POLÍTICOS GRUPO RESPONSABLE: "Organizaciones Transnacionales como nuevos actores políticos" - Director: Pedro Pablo ALBERTTI.

Se aprueba por unanimidad.

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a la conformación de la RED "FRONTERAS COLONIALES-REPUBLICANAS Y ESTRATEGIAS INTERÉTNICAS EN AMÉRICA DEL SUR", integrada por el PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LAS FRONTERAS, radicado en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires (Grupo PERIPLOS, UBA), el PROGRAMA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y ANTROPOLÓGICOS AMERICANOS (PROHEAA) del Departamento de Ciencias Sociales (PROEHAA-UNLu) y el GRUPO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA FRONTERA DE CÓRDOBA de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas (IFROC-UNRC), representados por las profesoras Lidia R. NACUZZI (UBA), Eugenia NÉSPOLO (UNLU) y Marcela TAMAGNINI (UNRC).-

Se aprueba por unanimidad.

CARRERAS DE POSGRADO

-ASIGNAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS al profesor Miguel Angel NÚÑEZ (D.N.I. 17.161.404) en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIA, para el dictado del "CURSO DE NIVELACIÓN OBLIGATORIO PARA NO GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS".-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-Aprobar el siguiente programa del Curso correspondiente a la carrera Maestría en Gestión Empresaria:

Denominación: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Equipo Docente: Diana SCHULMAN - Marcelo ALCAIN.

Vigencia: AÑO 2015

-Aprobar el siguiente programa del Curso correspondiente a la carrera Maestría en Gestión Empresaria:

Denominación: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Equipo Docente: profesores María Ester ZIADE y Gustavo Daniel TORRICO.

Vigencia: AÑO 2015

-Aprobar el siguiente programa del Curso correspondiente a la carrera Maestría en Gestión Empresaria:

Denominación: ADMINISTRACIÓN GERENCIAL

Equipo Docente: profesores Jorge RUBINSZTEIN y Darío RUBINSZTEIN.

Vigencia: AÑO 2015

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

El presidente de la comisión da lectura al proyecto de Disposición referido a la distribución de viáticos entre las Divisiones:

"VISTO: La propuesta de distribución de viáticos para el año 2015 que presenta la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en años anteriores, este Consejo Directivo, distribuyó los fondos a ser asignados para tal fin, entre las distintas Divisiones, antes de ser aprobado el presupuesto del ejercicio.

Que esta situación permite que los docentes dispongan del dinero que necesitan para llevar adelante actividades académicas que se consideran de interés antes del mencionado acto.

Que la experiencia muestra que el monto total de los fondos destinados año a año para que este Consejo Directivo distribuya entre las distintas divisiones y finalidades regularmente no decrece y recientemente se ha fijado como una parte proporcional a la planta docente.

Que las leyes de contabilidad pública, las demás normas de aplicación para este caso y la costumbre indican que



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

se pueden imputar gastos contra partidas, teniendo como base el crédito del año anterior hasta que se apruebe nuestro presupuesto 2013.

Que el Departamento de Ciencias Sociales tuvo asignado para el año 2014 un monto de \$ 136.356,09 (pesos ciento treinta y seis mil trescientos cincuenta y seis con 09/100 centavos), como crédito total, para gastos de viáticos por RESHCS-LUJ:0000223-14.

Que de producirse incrementos en el total de estos fondos, al momento de aprobarse el presupuesto para este año, se podrán hacer los reajustes que fueran necesarios.

Que, a efectos de distribuir internamente la partida de viáticos de nuestro Departamento, se consideran los criterios establecidos en la disposición CDD 514/05.

Que por disposición CDD-CS N° 471/04 se autorizó la asignación de \$7,50.- por cada desplazamiento a los auxiliares ad-honoren que ejerzan funciones docentes diferentes a su asiento habitual de tareas y es necesario reservar fondos para hacer frente al gasto que tales desplazamientos demanden.

Que, además, se considera oportuno reservar parte del monto asignado para solventar viáticos de docentes que participen de actividades académicas en representación del Departamento.

Que tomó intervención la Comisión Asesora de Interpretación, Reglamento y Disciplina del C.D.D.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 10 de junio de 2015.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que, hasta que se apruebe el presupuesto 2015 de la Universidad Nacional de Luján, el 80% del monto de la partida de viáticos asignada al Departamento de Ciencias Sociales para el año 2014, se distribuya entre las divisiones, según consta en el ANEXO de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Asignar el 20% restante de la citada partida a solventar viáticos de docentes que participen de actividades en representación del Departamento o la División, otorgando al Decanato la facultad de autorizarlos, incluyase los casos comprendidos en la Disposición CDD-CS 471/04 y sus alcances.-

ARTÍCULO 3°.- Establecer que al momento de aprobarse, por parte del Consejo Superior, el monto definitivo para viáticos 2015 se



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

podrán efectuar los reajustes correspondientes en la presente distribución.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

ANEXO

Monto Total a Distribuir

\$ 136.356,09

Reserva Decanato	20%	\$ 27.271,22
A distribuir entre las Divisiones	80%	\$ 109.084,87
Administración	19,68%	\$ 21.467,90
Análisis Socioeconómico y Cultural	7,19%	\$ 7.843,20
Comercio Internacional y Marketing	2,20%	\$ 2.399,87
Derecho	8,74%	\$ 9.534,02
Economía	8,28%	\$ 9.032,23
Trabajo Social	13,39%	\$ 14.606,46
Epistemología y Metodología	5,64%	\$ 6.152,39
Geografía	13,26%	\$ 14.464,65
Historia	13,17%	\$ 14.366,48
Información Contable	8,45%	\$ 9.217,67
	100,00%	\$ 109.084,87

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

6) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

-058/15: Aceptar la renuncia de la docente Loana Edith MONETTA (DNI: 27.191.206 - Leg: 2510) a un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Julio de 2015.-
Modificar la situación de revista de la docente Loana Edith MONETTA (DNI: 27.191.206 - Leg: 2510) de un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva a un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Julio de 2015 y mientras se encuentre en vigencia su condición como docente ordinario.-

-059/15: Modificar la situación de revista del docente Carlos Manuel GENTILE (DNI: 25.492.923 - Leg: 3904) de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo interino de Ayudante de Primera con carácter Ad-Honorem, en la División Comercio Internacional y Marketing,



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2015.-

-060/15: Sustituir el ARTÍCULO 1° de la Disposición CD-CS: 203-15 por el que figura a continuación:

“ARTÍCULO 1°.- Proponer la designación de los siguientes representantes del Departamento de Ciencias Sociales en la COMISIÓN ACADÉMICA de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN HISTORIA SOCIAL:

TITULARES:

Marta B. GOLDBERG (D.N.I. 3.605.072)

Andrés M. REGALSKY (D.N.I. 10.964.923)

SUPLENTE:

Bibiana Mabel ANDREUCCI (D.N.I. 16.546.845)

Raúl Osvaldo FRADKIN (D.N.I. 11.498.978)”.-

-061/15: Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Luján, prorrogar los cargos de los Ayudantes de Segunda ordinarios con carácter Ad-Honorem, que figuran en el anexo correspondiente, por el período comprendido entre el 1° de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.-

-062/15: Aprobar la ESTRUCTURA de la REVISTA ELECTRÓNICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES que se detalla en el Anexo de la presente.-

-063/15: Aceptar la renuncia de la docente Gabriela Alejandra CACERES (DNI: 23.995.566 - Leg: 1879) a un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Julio de 2015. Modificar la situación de revista de la docente Gabriela Alejandra CACERES (DNI: 23.995.566 - Leg: 1879) de un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple a un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Julio de 2015 y hasta el 30 de Abril de 2016.-

-064/15: Dar de alta a la docente Susana Beatriz FERNANDEZ (DNI: 6.152.949 - Leg: 2572) en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la División Geografía, a partir del 14 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2015.-

El Secretario Administrativo, Lic. Héctor BARTHELEMY, explica los fundamentos del dictado de cada una de las



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

disposiciones referidas a modificaciones de situación de revista de los docentes.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad la ratificación de las disposiciones PC-CS N° 058/15, 059/15, 060/15, 061/15, 062/15, 063/15 y 064/15.

TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

-ASIGNAR FUNCIONES a los docentes del Departamento que se mencionan para el dictado del TALLER DE LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS en el ciclo lectivo 2015, el período comprendido entre el 29 de junio y 7 de agosto de 2015.

Apellido y Nombre	DNI
AYESA, RAUL	11.822.985
BARROS, Sandra	17.609.799
BERNHARDT, Florencia	14.882.035
BUISAN, Andres	28.390.768
CHACOMA, Alejandra	22.346.121
LEGUIZAMON, Maria E.	11.283.690
NORIEGA, Gabriel	17.762.434
PEYRET, Jorge	4.618.234
RODRIGUEZ, Verónica	23.468.989

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

Sin más temas para considerar, a las 15 horas finaliza la sesión.-----